

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA,
CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2018.**

En Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los VEINTIOCHO días del mes Marzo del año dos mil diesiocho, siendo las 15H00, en el local de la Institucion, ubicada en LAS JACUATAS, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR S. A., preside la Junta el señor AB. **CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ**, en su calidad de Presidente, actúa como Secretaria Ad-Hoc, por designación de esta Junta, la señora Gladys Velásquez Macías. El señor, AB. **CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ**, propone a los accionistas constituirse en Junta General Extraordinaria y pide a la Secretaria Ad-Hoc, formar la lista de accionistas presentes, hecho que fue y habiendo mayoría se procede a detallar la nomina de accionistas: **CELESTINO HUMBERTO ACOSTA DELGADO, CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ, TELMO VILLANUEVA ANCHUNDIA DELGADO, DOMINGO BIENVENIDO ANCHUNDIA FLORES, MANUEL ISIDRO ARTEAGA ORTEGA, FRANCISCO ALBERTO AVILA POSLIGUA, MARCO VINICIO BASTIDAS MOJICA, FRANCISCO ARGEMIRO CEDEÑO COBEÑA, PEDRO AGUSTIN CEDEÑO, JAMILTON ELIECER CUENCA CEDEÑO, RAMON EDUARDO CUENCA CEDEÑO, RAMON JUNIOR DELGADO PALMA, ROBERTO ROBALINO DELGADO PALMA, GEORGI ARMANDO DELGADO PILOSO, NORGEN EUSTEQUIO GANCHOZO ANGULO, ORLANDO ARNULFO LOOR CEDEÑO, JORGE AMABLE LOOR PALMA, JOSE MAXIMO MACIAS SORNOZA, PEDRO BAUDILIO MERANDA MEDRANDA, FRANKLIN BIXIBI MERO MORA, GUIDO FERNANDO MEUNIER BENAVIDES, SEGUNDO ELI MONTESDEOCA ZAMBRANO, ROMULO WILFRIDO PADILLA DELGADO, ALEX PATRICIO PALMA ANCHUNDIA, JUAN GILBERTO PALMA LOPEZ, MERCY LILIAN PAREDES VELIZ, HENRY GERMAN PARRAGA RAMOS, JESUS VICENTE PAZMIÑO ALCIVAR, ROSA RAMONA PINARGOTE SOLORZANO, WALTER EUDORO PROAÑO MURILLO, WILLIAN OSWALDO RODRIGUEZ ALAVA, JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA, ROBERTO NICOMEDES RODRIGUEZ TOALA, JOSE ENRIQUE SANTANA CANO, JONATHAN JOSE SANTANA CHILAN, ANIBAL VICENTE SANTOS PEREZ, MARIA CONSUELO SEDAMANOS CASTILLO, NESTOR**

XAVIER SUAREZ MORENO, WILFRIDO ANTONIO ZAMBRANO GARCIA, con la asistencia de 39 (treinta y nueve) Accionistas presentes, justificando su inasistencia mediante oficio los señores: PEDRO MONSERRATE ANCHUNDIA CARRILLO, JORGE LUIS ANCHUNDIA CHOEZ, MARIANA MONSERRATE ANCHUNDIA CHOEZ, PEDRO JOSE ANCHUNDIA CHOEZ, JORGE ALEXANDER BASURTO ZAMBRANO, PEDRO ANDRES CEDEÑO LOOR, VALERIA CIFUENTES VELASQUEZ, ANGEL JOSE FERNANDEZ CEDEÑO, LIDER RAMON MENDOZA MACIAS, MIGUEL ANGEL MENDOZA MACIAS, JUAN GILBERTO PALMA ANCHUNDIA, YIMMY ADRIAN PAZMIÑO RUIZ, ROBERTH VICENTE PAZMIÑO RUIZ, EDGAR ALEXANDER TUCKER ALVIA, Y UBALDO ALEXANDER ZAMBRANO VELASQUEZ, 15 (QUINCE) ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

- 01.- Constatación de quorum e instalacion de la junta,
- 02.- Lectura del Acta Anterior,
- 03.- Informe del Presidente,
- 04.- Informe del Gerente,
- 05.- Informe de Comisarios,
- 06.- Aprobacion del Balance correspondiente a Enero-Diciembre/2017
- 07.- clausura.

Toma la palabra el señor, AB. **CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ**, y dice, les agradezco compañeros accionistas por estar presente en esta junta donde trataremos temas muy importantes para la vida de la Compañía.

El compañero Vicente Pazmiño, solicita la palabra y manifiesta y pregunta al señor Presidente de que porque esta Junta tiene carácter Extraordinaria tal como lo especifica la publicación del 15 de marzo/2018 en el Diario La Marea, cuando las Juntas para Aprobación de Balance son con Carácter Ordinaria, el compañero Presidente le manifiesta al Compañero **VICENTE PAZMIÑO**, que ha sido un error involuntario de caligrafía, pero que a buena hora manifiesta de este particular para que sea la junta quien manifieste que se celebrara la junta General pero que es ORDINARIA, la Junta manifiesta que ha sido un error y que se continúe con el orden del día establecido, por lo tanto habiendo cumplido con el quórum establecido con la asistencia de 39 (treinta y nueve) Accionistas y justificando su inasistencia

delegando a sus compañeros 15 (quince) Accionistas, estando presente más de la mitad de los Accionistas de la Compañía, que constituyen el quórum reglamentario doy por instalada esta junta General de Accionistas siendo las 15h00, a la vez debo de manifestarles que todo aquel que quiera hacer uso de la palabra me la solicite y de esta manera en orden escucharemos lo que tengan que decir y además facilitaremos el tratamiento de los puntos de la Convocatoria y de esta manera demostraremos que somos ordenados ya que todos los presentes merecemos respeto y celebraremos esta junta ordenadamente, por lo tanto queda instalada la Junta General de Accionistas.

El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura segundo punto del orden del día, la señora lee y dice **SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:** La compañera Secretaria procede a dar Lectura al Acta, la misma que concluida su lectura el compañero Presidente, manifiesta si tienen algo que objetar lo hagan, no habiendo preguntas la pone a consideración de la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura tercer punto del orden del día, la señora lee y dice **TERCER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENTE:** El compañero presidente de la Institución procede a dar su informe donde manifiesta que dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias , presenta su informe de labores , presentando a la junta General de Accionistas los respectivos estados Financieros del p1 de Enero al 31 de diciembre del 2017, así como la documentación necesaria presentada por la Contadora ,MARY ANCHUNDIA REYES, dichos estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas hasta la fecha indicado, dejando aclarado que nuestro periodo comenzó en Junio/2017, empezando un trabajo arduo con la directiva ya que la compañía no estaba, ni está actualmente solvente.

En la gestión Administrativa, hemos conseguido el estacionamiento de la Compañía, la misma que está ubicada en el semáforo de Colorado

por la Farmacia Santa Martha, cancelando por un Año el valor de \$ 617,60 (seiscientos diecisiete dólares con sesenta centavos), parqueadero que se ha conseguido gracias al esfuerzo de quienes conformamos la Directiva actual toda vez que cada se nos ponía difícil, ya que cada día que pasaba nos ponían trabas de diferentes índoles por parte del Director de Tránsito, debo de manifestar que para conseguir dicho parqueadero se lo hizo con tanta perseverancia y ayuda de quienes conformamos la Directiva compuesta por el Gerente, Comisarios y quien les habla, por lo tanto se ha lo logrado lo anhelado por todos ustedes de tener su propia parada y vendrán días mejores en beneficio de ustedes y de la Compañía.

Debo de manifestarle que nosotros teníamos una deuda de la Superintendencia de Compañía, la misma que había sido arrastrada de las anteriores administraciones y que ahora en los actuales momento ha sido cancelada en su totalidad, en lo que respecta a la deuda con el señor ALAVA ENERJI, que corresponde a Arriendo del 2015, cuya deuda es de \$ 500,00 (quinientos dólares 00/100), ya se ha empezado a Cancelar \$ 100,00 (cien dólares 00/100 mensuales), de los cuales se ha pagado \$ 200,00 (doscientos dólares 00/100)

Nuestra intención es que sus aportaciones estén manejados correctamente y que las cuentas se manejen con claridad y transparencia, esa es la misión de nuestra directiva y estamos cumpliendo con el propósito, por lo tanto Señores Accionistas solicito a Ustedes que ayuden a la Compañía cancelando todos sus aportes económicos para que de esta manera la compañía pueda surgir.

Una vez más les expreso mi gratitud y agradecimiento a todos los Señores Accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, queda a consideración mi informe de labores, no habiendo preguntas se da por concluido este punto.

El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura al cuarto punto del orden del día, la señora lee y dice **CUARTO PUNTO.-** INFORME DE GERENCIA: EL compañero JUAN GILBERTO PALMA

LOPEZ, toma la palabra y manifiesta en su lectura de su informe, tengo el agrado de dirigirme a ustedes señores Accionistas y directivos para poner a vuestra consideración las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de Enero a Diciembre/2017

Dando Cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el informe de labores realizadas en mi calidad de Gerente de la COMPAÑIA DE TAXIS MONTECRISTUR S.A., presentando a la Junta General de Accionistas los respectivos Estados Financieros del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017, así como la documentación necesaria que está a disposición de los Accionistas de la Compañía, incluyendo el Balance que presento por intermedio de la Contadora de la Institución Econ. MARY ANCHUNDIA REYES, en relación con las operaciones realizadas en el periodo 2017, cortado al 31 de Diciembre, dichos estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas hasta la fecha indicada, dejando claro ante ustedes que nuestro periodo comenzó en Junio/2017 y que en la información que se va a dar están los ingresos y gastos efectuados por la anterior directiva la que corresponde de Enero a Mayo/2017.

Como es de conocimiento de todo ustedes asumimos esta responsabilidad a partir del mes de junio del 2017, comenzando un trabajo arduo con mi directiva ya que la Compañía no estaba, ni está actualmente solvente, ya que nos dejaron muchas deudas y cheque pos fechados por pagar, los mismos que con mucho esfuerzo se cancelaron, pero todavía nos queda mucha deuda por cobrar, pero poco a poco trataremos de hacerlas efectivas, sin lesionar los intereses de nuestros Accionistas.

Señores Accionistas mi informe será resumido comunicando a ustedes, que en la GESTION ADMINISTRATIVA, hemos conseguido el Estacionamiento de la Compañía Montecristur, la misma que está ubicada en el Semáforo de Colorado por la Farmacia Santa Martha, cancelando por un Año el valor de \$ 617,60 (seiscientos diecisiete dólares con sesenta centavos), además les informo a ustedes que la

Compañía CUNA DE ALFARO, está solicitando reubicación de su estacionamiento debido a que en ese sector se va a construir un puente, por lo tanto ellos deben de salir de allí, y están solicitando su parqueadero al lado de la HOLCIN, el mismo que fue negado por ser una calle muy estrecha, de ahí hasta el parqueadero de nuestra Institución no hay donde ubicarse, por lo tanto les informe que con lo logrado vendrán días mejores en beneficio de ustedes.

En lo referente al Balance doy a conocer los Ingresos y Gastos efectuados, el disponible con lo que constamos hasta esa fecha y las cuentas por cobrar por concepto de mensualidades, mortuorias, llantas y otros.

INGRESOS	VALOR	EGRESOS	VALOR
CUOTAS SOCIOS	21.848,00	GASTOS	26.141,43
CUOTAS EXTRAOR. GASTO ADM	1.000,00	GANANCIA/PERDIDA	80,79
CUOTAS ADMINISTRATIVA EXTRAOR.	3.390,00		
OTROS INGRESOS	338,09		
INTERES GANADO	10,13		
TOTAL....	26.222,22	TOTAL....	26.222,22

DISPONIBLE	VALOR	CTAS X COBRAR	VALOR
CAJA	53,30	MENSUALIDADES 2015	2.970,00
BANCO C. MANABI CORRIENTE	465,93	MENSUALIDADES 2016	5.094,00
BANCO C. MANABI AHORRO	1.967,19	MENSUALIDADES 2017	13.170,00
TOTAL	2.486,42	TOTAL	21.234,00
		MORTUORIA 2015	995,00
		MORTUORIA 2016	3.905,00
		MORTUORIA 2017	1.750,00
		TOTAL...	6.650,00
		LLANTAS JAMILTON CUENCA	105,50
		LLANTAS JUAN G. PALMA	1.793,37
		TOTAL...	1,898,87
		RADIOS	1397,00

Cabe resaltar lo importante que es para todos los Accionistas que las cuentas se manejen con claridad y transparencia, y nuestra intención

es que sus dineros estén manejados correctamente esa es mi misión y estoy cumpliendo con mi propósito, por lo tanto señores Accionistas pongo en consideración de ustedes este informe del ejercicio económico del 2017.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores Accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera a los Directivos que me acompañan y que colaboran para el engrandecimiento de la Institución, no teniendo más que informar pongo a consideración el presente informe, una vez concluido este punto se continua con el respectivo orden del día.

El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura tercer punto del orden del día, la señora lee y dice **CUARTO PUNTO.- INFORME DE COMISARIOS:** A los señores accionistas de la compañía de taxis "**MONTECRISTUR S.A.**" tengo a bien de informarles que con fecha 15 de marzo del año 2018, me permití elaborar el informe de comisarios, tal como manda el **artículo 279**, que textualmente dice. **Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.**

En base a este enunciado debo manifestarles, que revisando las cuentas de ingreso y egreso de la compañía durante el periodo fiscal de Enero a Diciembre del 2017 y revisando el estado financiero de la Compañía me permito informar:

1.- Que los Estados Financieros de la compañía de taxis "**MONTECRISTUR S.A.**" del 01 Enero al 31 de diciembre del 2017, los elaboro la Señora contadora, **MARY ANCHUNDIA REYES**, y que la información para la elaboración de los mismo es responsabilidad del Gerente General de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero, por lo tanto pongo a conocimiento de la Junta de Accionistas del 28 DE Marzo del /2018, los movimientos efectuados.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas para la presentación del estado financiero.

Por lo tanto manifiesto que en Caja General tenemos un saldo de \$ 53,30 (cincuenta y tres dólares con treinta centavos), en Cta. Cte. Del Banco Comercial de Manabí asignada con el número 204224158 un saldo de \$ 465,93 (cuatrocientos sesenta y cinco dólares con noventa y tres centavos) y en Cta. de Ahorro # 304306319 un valor de \$ 1.967,19 (mil novecientos sesenta y siete dólares con diecinueve centavos).

Los ingresos obtenidos son los siguientes: Cuotas de Socios \$ 21.484,00 (veinte un mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares), Cuotas extraordinarias gastos administrativos \$ 1.000,00 (mil dólares), Cuotas Extraordinarias Administrativas, \$ 3.390,00 (tres mil trescientos noventa dólares) y otros Ingresos \$ 338,09 (trescientos treinta y ocho dólares con nueve centavos), interés ganado \$ 10,13 (diez dólares trece centavos), sumando un total de ingresos de \$ 26.222,22 (veinte seis mil doscientos veinte y dos dólares con veinte y dos centavos), arrojando una ganancia neta de \$ 80,79 (ochenta dólares con setenta y nueve centavos).

Tengo a bien informar que los accionistas deben cuotas administrativas del año 2015, 2016 y 2017. Indicando que en el 2015 hay una deuda de \$ 2.970,00 (dos mil novecientos setenta dólares), en el 2016 un valor de \$ 5.094,00. (Cinco mil noventa y cuatro dólares) y en el 2017 \$ 13.170,00 (trece mil ciento setenta dólares), dando un total de deuda por cobrar de \$ 21.234,00 (veinte mil trescientos noventa y nueve dólares).

98,43 (noventa y ocho dólares con cuarenta y tres centavos), Gastos varios \$ 1.125,00 (mil ciento veinte cinco dólares), Gasto de cerveza \$ 363,85 (trescientos sesenta y tres dólares con ochenta y cinco centavos), Preparación de Comida \$ 196,85 (ciento noventa y seis dólares con ochenta y cinco centavos), Disco Móvil \$ 147,63 (ciento cuarenta y siete dólares con sesenta y tres centavos), Comisiones Bancarias \$ 42,50 (cuarenta y dos dólares con cincuenta centavos), Gasto Chequera \$ 78,00 (setenta y ocho dólares), Otros Gastos \$ 91,23 (noventa y un dólares con veinte tres centavos), interés y Multa SRI \$ 0,50 (cincuenta centavos), Interés financiamiento CNT, \$ 3,84 (tres dólares con ochenta y cuatro centavos), Retenciones Asumidas por la CIA. \$ 9,35 (nueve dólares con treinta y cinco centavos), Multa súper Cia. \$ 414,00 (cuatrocientos catorce dólares).

Deudas por concepto de Mortuoria Año 2015 un valor por cobrar de \$ 995,00 (novecientos noventa y cinco dólares), 2016 un valor de \$ 3.905,00 (tres mil novecientos cinco dólares), 2017 un valor de \$ 1.750,00 (mil setecientos cincuenta dólares), sumando un total \$ 6.650,00 (seis mil seiscientos cincuenta dólares).

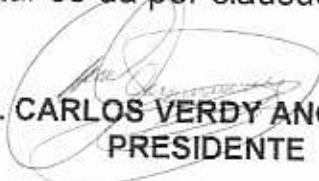
Deudas por cobrar por concepto de Radios un valor \$ 1.397,00 (mil trescientos noventa y siete dólares), deudas por cobrar por llantas entregadas a Crédito del periodo JAMILTON CUENCA, un valor de \$ 105,50 (ciento cinco dólares con cincuenta centavos) y en el periodo del señor GILBERTO PALMA un valor de \$ 1.793,37 (mil setecientos noventa y tres dólares con treinta y siete centavos).

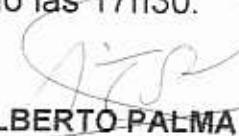
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pongo en consideración mi informe en mi calidad de comisario de la Compañía.

El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura sexto punto del orden del día, la señora lee y dice **SEXTO PUNTO.-** Aprobacion del Balance correspondiente a Enero-Diciembre/2017: El compañero JUAN GILBERTO PALMA LOPEZ, Gerente de la Compañía MONTECRISTUR S.A., manifiesta que se ca a proceder con la lectura y aprobacion del Balance correspondiente a Enero a Diciembre del 2017, por lo tanto solicita a los presentes unos minutos de su atencion y que cualquier duda que tengan pregunten a la Economista para que les aclare la inquietud que tengan. Continuando con el punto la Economista MARY ANCHUNDIA, saluda a los presentes manifestando

que los Balances han sido elaborados de acuerdo a lo que estipula la Ley, las normativas actuales y en base a la documentacion presentada por el Señor Gerente con sus respectivos justificativos, por lo tanto expone ante la Junta cada una de la Cuentas que componen el Estado de situacion Financiero y el Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2017, concluida su intervencion solicita a los señores Accionistas que si existe alguna observacion o duda sobre una cuenta en especial, que le digan para ella explicar al respecto y aclarar sus dudas. El compañero JAMILTON CUENCA, pide la palabra y manifiesta se le aclare la cuenta de gastos de representacion Gerente que indica una suma de \$ 3.350,00 (tres mil trescientos cincuenta dolares), a que se deben esos valores, la Econ. MARY ANCHUNDIA, le responde que son pagos a el como Gerente y que fueron cobrados con facturas, ya que a él se lo ingreso al seguro en el mes de Octubre/2016, y que tambien hay pagos del Gerente Actual que estya cobrando su sueldo mediante factura, con la explicacion de la Economista queda aclarada la inquietud del compañero JAMILTON CUENCA.

El compañero VICENTE PAZMIÑO, pide la palabra y le manifiesta a la Economista que hay dineros de otras partidas como lo es Asistencia Tecnica, valor que han sido ocupados para cubrir los gastos, debido a que los Accionistas estamos en Morosidad, estos dineros pueden ser recuperados, la Economista le respónde que efectivamente pueden ser recuperados, siempre y cuando los Accionistas paguen lo que adeudan, no habiendo mas preguntas el Gerente de la Institucion pone a consideracion de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2017, despues de las explicaciones dadas se aprueban los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2017 por unanimidad, no teniendo mas puntos que tratar se da por clausudad la Junta General siendo las 17h30.


AB. CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ
PRESIDENTE


JUAN GILBERTO PALMA LOPEZ
GERENTE


ELIZABETH VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIA ADOC

COMPANIA DE TAXIS
MONTECRISTUR S.A
Tif. 2578-934
Montecristi-Manabi Ecuador